EXPTE. D- 1513 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día del Taxista"** que se celebra el próximo 7 de mayo de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los taxistas de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día del Taxista"** que se celebra el próximo 7 de mayo de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los taxistas de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

El día 7 de mayo, se conmemora el Día de los peones de taxis, en coincidencia con la fecha del nacimiento de la entrañable y querida Eva Duarte, ya que el sindicato de taxistas se fundó en enero de 1950 en Puerto Nuevo, ciudad de Buenos Aires, con la presencia de Evita.-

Es por ello que en todo el país se celebra el Día del Taxista, establecido por resolución 67/1989, como un recordatorio a la fecha en que se firmó el primer convenio colectivo de trabajo que regula la actividad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.